ENTRADA: 296722 12/06/2023

Se informa que lo solicitado por: LLORENTE OCTAVIO correspondiente al expediente: 2032/2020 originado: FEDERALES - SAN RAFAEL - JUZGADO FEDERAL, quedó registrado a fs. 8 Tomo 381 de INHIBICION COMUN GENERAL como:

* SIN FRONTERAS S.A. CUIT: 33710896629 Inscripción: Normal

Con lo informado vuelva al Juzgado oficiante. Sirva el presente de atenta nota de remisión.

_____ Aranceles del Trámite _____
-- traba, reinscripción o aclaración d) exento - exento tasa
Total Aranceles de Tasa: $ 0
-- traba, reinscripción o aclaración d) exento - exento ley convenio
Total Aranceles de Ley Convenio: $ 0

Digitally signed
by ENCINAS
Stella Maris
Date: 2023.06.26
13:38:56 -03:00
Motivo: 1° Firma
Lugar: DRP2CJ

Sr/a. USUARIO: Conste que los plazos previstos en los arts. 9 inc. b, 18 inc. a, 37 inc. a y b, 24 o 5 de la ley 17.801, 59, 130, 131 y 135 de la ley 8236 fueron suspendidos desde el día 16 de marzo hasta el día 17 de Mayo del 2020 inclusive debido a lo dispuesto por Gobierno Nacional (Ley 27.541; Decretos N° 260/20; N° 297/20 y cc.), Gobierno Provincial (Decretos n° 359/20, n° 384/20 y cc) y Suprema Corte de Justicia (Acordadas N°29.500, 29.501, 29.502, 29.508, 29.511, 29.514, 29.517, 29522 y cc) y desde el día 12/04/2021 al 16/04/2021 por Acordada N° 29.986; y podrían encontrarse comprendidos en la suspensión dispuesta por el PEN mediante DNU 319/20 y su prórroga DNU 767/20 (del 29/03/2020 al 31/01/2021).

Usuario:VELASCO CARLOS

Nota: Base de Datos de Titulares Dominiales EN FORMACIÓN.- Denuncie los inmuebles NO registrados.- Esta base no está comprendida en Ley 17.801 ni Ley Orgánica de Tribunales.-

Signature Not Verified
Digitally signed by OCTAVIO LLORENTE
Date: 2023.06.30 11:36:46 ART